



“2025, Año de la Mujer Indígena”

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), Y DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE), A QUE SE IMPLEMENTEN DE MANERA INMEDIATA UNA ESTRATEGIA BINACIONAL COORDINADA CON EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, PARA LA CONTENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL BROTE DEL GUSANO BARRENADOR.

Quien suscribe, Sen. Waldo Fernández González del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en la LXVI Legislatura, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo DE URGENTE RESOLUCIÓN, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El gusano barrenador del ganado (*Cochliomyia hominivorax*) representa una de las plagas más agresivas para la salud animal y la economía ganadera de América. México logró erradicar esta plaga en 1991 gracias a una estrategia binacional con Estados Unidos basada en la liberación masiva de moscas estériles y estrictas medidas sanitarias, lo que permitió al país alcanzar y mantener un estatus sanitario que ha sido esencial para el acceso a mercados internacionales.

Lamentablemente, desde noviembre de 2024 se ha detectado un brote activo del gusano barrenador en territorio nacional. Esta situación llevó, el pasado 11 de mayo de 2025, al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) a anunciar de manera sorpresiva y unilateral la suspensión temporal de las importaciones terrestres de ganado en pie, equino y bisonte procedentes de México.¹

¹ Departamento de Agricultura de los Estados Unidos [USDA]. (2025, 11 de Mayo) Secretary Rollins Suspends Live Animal Imports Through Ports of Entry Along Southern Border, Effective Immediately. USDA Press Releases. <https://www.usda.gov/about-usda/news/press-releases/2025/05/11/secretary-rollins-suspends-live-animal-imports-through-ports-entry-along-southern-border-effective>





“2025, Año de la Mujer Indígena”

No obstante que la Secretaría de Agricultura emprendió acciones implementando medidas para controlar la propagación del gusano barrenador, incluyendo la vigilancia y el tratamiento de animales afectados², esta suspensión ha generado afectaciones económicas graves e inmediatas a la industria ganadera nacional, que exporta anualmente más de mil millones de dólares en ganado a ese país.

Las pérdidas económicas por este cierre ascienden a más de 11.4 millones de dólares diarios, afectando principalmente a entidades del norte del país, como Nuevo León, Sonora y Chihuahua, que han sido particularmente afectadas por la suspensión de exportaciones y la pérdida temporal del estatus sanitario.³

Aunque la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), encabezada por el secretario Julio Berdegué, ha sostenido negociaciones con su homóloga estadounidense, la secretaria Brooke Rollins, y se han logrado ciertos acuerdos para atender esta emergencia zoosanitaria, es evidente que se requieren medidas urgentes, extraordinarias y coordinadas para contener la propagación del gusano barrenador y restablecer el comercio internacional del sector.⁴

Cabe destacar que la erradicación de esta plaga en el pasado se logró mediante una estrategia binacional sostenida y científica, en el marco de la Comisión México-Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador (COMEXA), cuya planta de producción de moscas estériles fue cerrada en 2012.⁵ La reapertura o establecimiento de una nueva planta representa una acción estratégica de largo

² Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural [AGRICULTURA]. (2024.)Plan de Emergencia para Hacer Frente a la Presencia de Gusano Barrenador del Ganado en el Sur de México. Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria [SENASICA]. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/954525/Plan_de_emergencia_GBG.pdf

³ Consejo Nacional Agropecuario [CNA]. (2025). Estados Unidos Frena Importación de Ganado Por Riesgo Sanitario. Comunicados. <https://cna.org.mx/estados-unidos-frena-importacion-de-ganado-por-riesgo-sanitario/>

⁴ Berdegué, J. [@JulioBerdegue]. (2025, 6 de mayo). El día de hoy me reuní en Washington, D.C. con la señora @SecRollins, secretaria del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Fue una reunión sumamente amable y productiva... [imágenes adjuntas] [publicación X]. <https://x.com/JulioBerdegue/status/1919875193985761683>

⁵ Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural [AGRICULTURA]. Análisis del Impacto Potencial del Gusano Barrenador en México. Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria [SENASICA]. https://dj.senasica.gob.mx/Contenido/files/2021/enero/An%C3%A1lisisSocioecon%C3%B3micoGBC_2f22a99d-0284-4899-bdb8-56101f4ee9f9.pdf





“2025, Año de la Mujer Indígena”

plazo que permitiría afrontar esta y futuras amenazas con mayor capacidad de respuesta.

Además, se debe reforzar la vigilancia epidemiológica, la capacitación a productores, y el control de movilidad de animales, como lo ha exigido el USDA para considerar la reanudación del comercio ganadero. También es indispensable combatir con mayor firmeza el contrabando de ganado proveniente de Centroamérica, que constituye un riesgo permanente de reintroducción de enfermedades y plagas al territorio nacional.

La gravedad de este brote no solo pone en riesgo la economía ganadera, sino también la seguridad alimentaria y la salud pública de México y Estados Unidos. Por ello, se requiere una respuesta inmediata, integral, con visión binacional y con respaldo presupuestal, que restituya el estatus sanitario del país, reactive las exportaciones y brinde certidumbre al sector ganadero mexicano.

Adicionalmente, en el estado de Nuevo León, la reclasificación del estado a nivel V (el nivel más bajo en la escala de clasificación sanitaria para tuberculosis bovina) por parte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), a través de su Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) en diciembre de 2023 ha tenido consecuencias particularmente severas para la economía ganadera local. La pérdida del estatus sanitario ha provocado desde entonces la suspensión inmediata de los envíos de ganado en pie hacia los Estados Unidos, afectando directamente a productores del norte del estado, quienes cada año exportan aproximadamente 30,000 cabezas de ganado bajo estrictos protocolos de trazabilidad y sanidad. Esta interrupción comercial no solo representa pérdidas económicas directas, sino también un golpe a la reputación sanitaria construida durante más de tres décadas.

Dichos brotes han evidenciado la vulnerabilidad del sistema de vigilancia epidemiológica regional, que enfrenta limitaciones operativas para realizar diagnósticos oportunos, contener focos de infestación y coordinar acciones preventivas con otras entidades federativas.





“2025, Año de la Mujer Indígena”

En el caso particular del Gusano Barrenador del Ganado, la falta de infraestructura local para la producción o distribución de moscas estériles dificulta la aplicación de una respuesta inmediata, mientras que los ganaderos se enfrentan a mayores costos por tratamientos, confinamiento del hato y restricciones en la movilidad del ganado.

Adicionalmente, se ha reportado un incremento en el riesgo de ingreso irregular de ganado proveniente de Centroamérica por rutas que cruzan el noreste del país, incluyendo zonas rurales de Nuevo León. Este contrabando representa una amenaza constante para la sanidad animal y complica los esfuerzos locales de erradicación del gusano barrenador. Por ello, es urgente que se refuercen los mecanismos de control fronterizo, se asignen recursos específicos al estado y se priorice su inclusión en los esquemas binacionales de cooperación sanitaria.

Por todo lo anterior, y con fundamento en los principios de corresponsabilidad, cooperación internacional y protección al campo mexicano, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente Punto de Acuerdo, con el propósito de exhortar al Ejecutivo Federal y a las dependencias competentes a actuar con urgencia y determinación frente a esta amenaza zoosanitaria.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a que se implementen de manera inmediata las siguientes acciones:

1. Establecer una estrategia integral, binacional y coordinada con el gobierno de los Estados Unidos, para la contención y erradicación del brote del gusano barrenador (*Cochliomyia hominivorax*), que ha motivado el cierre temporal de las fronteras al comercio de ganado en pie, equino y bisonte, afectando de manera significativa al sector ganadero nacional.

PÁGINA 4 DE 5





“2025, Año de la Mujer Indígena”

2. Asignar recursos extraordinarios y urgentes para:
 - Reforzar la vigilancia epidemiológica y la respuesta sanitaria inmediata en las zonas afectadas;
 - Implementar campañas activas de capacitación, prevención y control sanitario;
 - Establecer protocolos estrictos de movilidad del ganado en todo el territorio nacional;
 - Reactivar la liberación sistemática y sostenida de moscas estériles, como medida científicamente comprobada para la erradicación del gusano barrenador.
3. Evaluar la reapertura o establecimiento de una nueva planta nacional para la producción de moscas estériles, en coordinación con el gobierno de los Estados Unidos, tomando como base el modelo previamente implementado por la Comisión México - Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador (COMEXA), cerrada en el año 2012.
4. Solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que contemple, dentro del marco presupuestal vigente, recursos extraordinarios de apoyo económico directo a los ganaderos afectados por la pérdida del estatus sanitario de exportación.
5. Instruir al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a intensificar las acciones de vigilancia, contención y combate al contrabando de ganado proveniente de Centroamérica, en coordinación con las autoridades migratorias, aduaneras y de seguridad pública.





"2025, Año de la Mujer Indígena"

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 14 de mayo de 2025.


SENADOR WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.


